

DECRETO DE ALCALDIA N° 2570/2021.-

ZAPALLAR, 16 NOV 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°1838/2021, de fecha 25 de agosto 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifico el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- Memorándum N°367/2021, de fecha 09 de noviembre de 2021, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE Y DESCARGUESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "INVERSIONES NOSTRUM LIMITADA", Rut: 76.043.298-9, Diego 55 ST 4 B MZ 4, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"INVERSIONES NOSTRUM LIMITADA"
Rut N°	76.043.298-9
Giro	"SOC. DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS"
Rol N°	20.615
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2022.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Guillermo Alessandri Bascuñán
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO; SECRETARÍA MUNICIPAL.

POD / CTR / SEC / TES / cvm .-

